

Pereira, 20 de septiembre de 2013

Señores:

Consejo Superior Universitario
Universidad Tecnológica de Pereira.
Ciudad

Una vez más nuestra Universidad Tecnológica enfrenta una profunda crisis. El estudiantado, mediante sus autónomos y propios modos de decisión colectiva ha decretado un paro que, a decir verdad, ha sido muy acatado y cuya principal exigencia es la salida del rector Luis Enrique Arango. Quienes vivimos en y por la universidad nos sentimos amenazados en múltiples formas. Sobre todo los centenares de docentes y administrativos u operativos de apoyo a la docencia, de contratación temporal-permanente (contratados por tiempos cortos para funciones que son permanentes) que habitan la universidad y derivan el sustento de sus familias y su seguridad social de la actividad laboral que desempeñan en la UTP. Ya en 2011, en el paro nacional estudiantil contra el proyecto de reforma de la Ley 30, sus contratos les fueron arbitraria y unilateralmente suspendidos y buena parte del costo económico corrió por cuenta de los funcionarios de contratación precaria.

También están expectantes miles de estudiantes y sus familias que avizoran un panorama sombrío y de interrupción del semestre, el cual, de prolongarse, no permitiría la exitosa culminación del segundo período académico del año.

La seccional de ASPU ha publicado un número de su periódico LA PALABRA, en el que registra sucesos de la realidad de la universidad, soportados en datos, quejas y testimonios, llamando la atención sobre situaciones atípicas en la producción académica reconocida en puntos salariales a dos profesores que, durante la última década, se han desempeñado como directivos académicos. Por el número de productos presentados, la variedad y cantidad de coautores y la diversidad de temas abarcados comportan rasgos de atipicidad que ameritan explicaciones. A manera de inventario, son descritos algunos hechos que ponen en entredicho, en algunos de los recientes concursos para el ingreso de treinta docentes a la planta, la probidad en los procesos y la equidad en las garantías para todos los concursantes.

La Asamblea General de Profesores solicita al Consejo Superior Universitario:

1. Evitar que, como lo hizo en 2011, la administración universitaria suspenda los contratos de los docentes transitorios y catedráticos así como los de los empleados administrativos y operativos de apoyo a la docencia, en caso de prolongarse el paro estudiantil.
2. Establecer una “Comisión de Verificación”, con participación de profesores y miembros de la administración, que haga una revisión detallada de los procesos de los concursos y recomiende los correctivos del caso.

3. Aprobar un mecanismo adecuado de veeduría, por parte de la organización sindical de los docentes, para todos los procesos de evaluación profesoral.

4. Ofrecer las garantías necesarias para el esclarecimiento de las presuntas imposturas en que han incurrido los funcionarios académico administrativos Fernando Mesa, Director del Departamento de Matemáticas y el Vicerrector Académico William Ardila, miembro de ese Consejo, en relación con la producción académica para el otorgamiento de puntos salariales, así como las denuncias que por diversas modalidades de acoso laboral vienen siendo expuestas por algunos docentes.

5. Establecer un diálogo franco y constructivo con los representantes de la asamblea estudiantil tendiente a encontrar soluciones a sus demandas y al restablecimiento de la normalidad de las actividades académicas.

Por la Asamblea General de Profesores

Prof. Gonzalo Arango Jiménez.

Prof. Luis José Rueda Plata.

Presidente ASPU-Risaralda

Representante profesores en el CSU